

LA DISCIPLINA COMO LA BASE DEL MODERNO SISTEMA EDUCATIVO TALENTPRO-FORMACION INTEGRAL EN TALENTOS COLLEGE.

Teniendo como base el sistema educativo japonés, Talentos College pone a disposición de nuestra comunidad educativa el más moderno modelo educativo, basado en un sistema curricular propio y exigente que potencie las capacidades y talentos innatos del alumno, el cual se actualiza permanentemente, este sistema educativo tiene como característica distintiva que prioriza la formación de valores sobre calificaciones durante los primeros años de estudios.

Nuestro moderno sistema educativo **TALENTPRO-FORMACIÓN INTEGRAL** se enfoca en desarrollar conducta

cooperativa, disciplina grupal y respeto a las normas, teniendo a la disciplina como base del proceso educativo, cambios radicales en la disciplina estipulados en nuestro reglamento interno.

El esfuerzo como motor del éxito es fundamental. El sistema educativo **TALENTPRO-FORMACIÓN INTEGRAL** inculca en los alumnos que los logros de cada estudiante, muchas veces no dependen de la inteligencia innata, sino de la perseverancia y el trabajo constante. Esta filosofía de meritocracia se inculca desde el nivel inicial, generando alta competitividad en nuestros alumnos y motivándolos a superar sus limitaciones y ser mejores y más competitivos cada día, logrando que al culminar la secundaria vayan logrando su ingreso a las diversas universidades del Perú.

Otro pilar esencial es el enfoque matemático en la resolución de problemas. Los estudiantes no memorizan procedimientos, sino que comprenden el porqué de las cosas para aplicar sus conocimientos en cualquier contexto de la vida real, ello también va **de la mano con un plan exigente y transversal en la comprensión de lectura** a fin de que ello sea el soporte de todo el avance curricular, ya que un alumno que comprende lo que lee sabrá comprender los problemas de la vida real, analizarlos y plantear una estrategia de solución.

Finalmente nuestro sistema educativo al igual que el japonés es formar persona útiles por sí mismos y que sepan las responsabilidades escolares compartidas como limpiar sus aulas ya que son ellos los que los ensucian inculcando en ellos el valor de la responsabilidad, el orden y la limpieza, inculcando en ellos que no tienen a alguien que haga las cosas por ellos sino que ellos van asumiendo responsabilidades respecto a la convivencia escolar, actitudes que deben ser replicadas en los hogares para realizar las cosas en apoyo a mamá o papá. Fortaleciendo así esta cultura de la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, de las instalaciones educativas y del lugar donde viven, formando así personas útiles para sí mismos, para la familia y para la sociedad. El respaldo por los padres de familia desde los hogares fortalece nuestro modelo educativo y nos permite crear una sociedad que valora profundamente la educación. **TALENTPRO FORMACION INTEGRAL** es el más completo sistema educativo que Talentos College pone a disposición de nuestra comunidad educativa.

En Talentos College, educamos la mente, el carácter y la personalidad de nuestros alumnos, formando así a los futuros triunfadores que nuestra sociedad necesita.



Norma Técnica para el Año Escolar 2026

Se informa que el 08 de noviembre el Ministerio de Educación ha aprobado la Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica, mediante la Resolución Ministerial N.º 501-2025-MINEDU, donde se establece las orientaciones que deberán seguir los colegios en la planificación y ejecución del próximo año escolar.

I. Prioridades de la gestión escolar 2026. El MINEDU ha definido dos ejes centrales para la gestión educativa:

1. Bienestar socioemocional de los estudiantes
2. Educación inclusiva, intercultural y equitativa

El Ministerio busca que las escuelas se consoliden como espacios seguros y emocionalmente saludables. La evidencia recogida en los últimos años muestra que el bienestar socioemocional impacta directamente en los aprendizajes y en la reducción de la deserción escolar. Asimismo, el enfoque inclusivo responde a los compromisos del Estado peruano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y ODS 10), orientando a que todos los estudiantes, sin distinción de origen, idioma, condición o discapacidad, accedan a una educación de calidad y libre de discriminación.

II. Calendarización del año escolar 2026. La norma dispone que el año escolar comprenderá:

* 36 semanas lectivas destinadas al desarrollo de los aprendizajes.

* 08 semanas de gestión institucional y pedagógica, orientadas a planificación, evaluación y capacitación docente.

Estas ocho semanas de gestión no se consideran vacaciones laborales. El objetivo es fortalecer la organización escolar y optimizar el tiempo pedagógico. Con esta medida, el MINEDU busca que las instituciones cuenten con semanas efectivas de trabajo destinadas a la planificación estratégica, la evaluación de los logros y la formación continua del personal. Este cambio apunta a elevar la calidad del servicio educativo, garantizando continuidad en la gestión institucional y evitando interrupciones que afecten el aprendizaje.

III. Comunicación a las familias y a la UGEL.- Los colegios deberán comunicar formalmente:

* Su calendarización anual 2026.

* La programación de actividades de las semanas de gestión.

Ambos documentos deben ser presentados ante la UGEL y comunicados a los padres de familia, además de incorporarse en el Plan Anual de Trabajo (PAT) institucional. Con esta disposición, el MINEDU busca fortalecer la relación entre escuela, familia y Estado, asegurando que los padres conozcan y acompañen las metas institucionales. Además, la comunicación formal permite a las UGEL supervisar la coherencia entre los compromisos asumidos por cada colegio y los objetivos del sistema educativo nacional.

IV. Acciones destacadas para el 2026

El Ministerio de Educación promueve diversas líneas de acción, entre ellas destacamos las siguientes:

1. Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes
2. Fortalecimiento de las capacidades del personal no docente
3. Incorporación del uso de la Inteligencia Artificial

Estas acciones reflejan el nuevo enfoque de calidad educativa basado en innovación y mejora continua. La inclusión de la inteligencia artificial busca aprovechar su potencial para personalizar los aprendizajes, optimizar la gestión escolar y promover una cultura digital responsable, sin sustituir el rol humano del maestro.

V. Recomendaciones

* Programar las ocho semanas de gestión e incluirlas en el PAT. Estas ocho semanas no deben coincidir con las vacaciones de los trabajadores.

* Difundir la calendarización y programación de las semanas de gestión a los padres y UGEL, antes del inicio del año escolar.

* Programar capacitaciones al personal docente y no docente en los nuevos enfoques de inclusión, equidad y convivencia escolar, así como, de innovación educativa con inteligencia artificial. Estas capacitaciones debes incluirlas en el PAT.

Para la planificación y capacitación, te sugerimos las siguientes conferencias de la plataforma web de la Sociedad Nacional de Escuelas:

1. Optimización de la calendarización del año escolar
2. ¿Cómo evitar sanciones por discriminación?